

TURULL RUBINAT, M. (ed.) (2011) *Experiencias de mejora e innovación docente en el ámbito del Derecho*. Barcelona: Octaedro-ICE UB. 282 pp. ISBN 978-84-9921-238-8.

El proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior se ha llevado a la práctica con calendarios propios para cada universidad y sus centros. La forma de afrontar el cambio o renovación se ha desarrollado en cada una de ellos con matices y peculiaridades que responden a idiosincrasias y tradiciones particulares. Estas circunstancias explican en gran medida los distintos grados de implicación, tanto de instituciones como de personas, así como los resultados obtenidos.

La obra objeto de atención es una muestra concreta de ello, que evidencia con claridad la implicación institucional de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, así como la personal de sus docentes, y recopila los frutos obtenidos de sus experiencias para la mejora e innovación docente en el ámbito de los estudios jurídicos.

La decisión firme de apostar por la renovación (*i.e.*, por la innovación) y por el avance (*i.e.*, por la mejora) en los estudios jurídicos –que en el caso concreto de nuestra Universidad se imparten en Derecho, Ciencia Política, Gestión y Administración Pública, Criminología y Relaciones Laborales– ha contado con el apoyo firme y el impulso decidido del equipo de gobierno de la Facultad que al menos desde el curso 2004 ha venido fomentando iniciativas para promoverlo.

Dichas iniciativas se concretaron, por ejemplo, en acciones como la oferta formativa del llamado *grupo cero*, previo e introductorio para estudiantes del primer curso de licenciatura, y en su continuación en los estudios reglados de primer curso en el llamado ‘M6’, concebido como un grupo experimental basado en la coordinación de sus docentes, merced a cuyos fructíferos resultados y positiva valoración por estudiantes y profesorado, fue extendiéndose dicha experiencia al curso siguiente en los años sucesivos. Y se concretó también en la oferta de una nueva asignatura metodológica ‘de facultad’ en el grado, sobre *Técnicas de trabajo y comunicación*¹.

No menos relevantes fueron las implicaciones institucionales en relación con la formación permanente del profesorado, organizando cursos y jornadas dentro del marco general de actuación y asesoramiento del Instituto de Ciencias de la Educación de la UB (facilitando el conocimiento del proceso de adaptación al EEES y de herramientas conceptuales, como las relacionadas con la evaluación, el aprendizaje y la enseñanza), y promoviendo acciones para dar respuesta o cobertura a necesidades específicas (como la creación del servicio de asesoramiento y atención MID-Dret, o de un instrumento virtual de coordinación como la agenda docente electrónica).

El volumen es un compendio de instrumentos y ejemplos llevados a la práctica dentro del contexto apuntado, fruto de la iniciativa de los docentes por adaptar a sus propias asignaturas los requerimientos de la adaptación al EEES. Veámoslo.

¹ V. TURULL RUBINAT, M. (Dir.) (2011). *Tècniques de treball i de comunicació*. Instrumentarium per a les ciències jurídiques i socials. Barcelona: Huygens, Col. Lex Academica. ISBN 978-84-939245-3-9.

La obra contiene un *Sumario* (p. 7-10) que recoge los bloques y títulos del volumen, y un *Índice* (p. 273-282), más detallado, que recoge, además, las rúbricas de la estructura interna de cada contribución.

En lo que respecta a la implicación institucional, las palabras del decano Dr. Albertí en el *Prólogo* (p. 11-13) y del vicedecano de ordenación académica Dr. Turull, editor de la obra, en la *Introducción* (p. 15-20) dan cumplida cuenta de la oportunidad de las iniciativas, y, por ende, de la publicación.

El bloque I (p. 21-57) está dedicado a la *Mejora docente y experiencias de innovación*. Aquí se recoge la iniciativa apuntada del grupo M6 (Bueno, p. 23-29), la experiencia de una década del grupo de innovación Dikasteia, especializado –y referente– en metodología docente basada en PBL –*Problem Based Learning*– (Font, p. 30-37), el seminario interdisciplinar de actualidad jurídica como actividad transversal [realizado en el grupo M6] (Ortuño, p. 38-48), y la enseñanza reflexiva en Derecho mercantil (Vázquez Albert & *alii*, p. 49-57).

El bloque II (p. 59-107), dedicado a las *Metodologías docentes*, es el que cuenta con mayor número de aportaciones. En el mismo se hallan contribuciones relativas a grupos de debate en redes sociales (Alonso-Cuevillas, p. 61-67), innovación docente en Derecho internacional privado (Forner, p. 68-74), experiencia de los grupos adaptados de licenciatura como ensayo del futuro grado en las asignaturas de Derecho civil en la promoción 2007-2012 (Gramunt & Rubio, p. 75-82), estrategias docentes compartidas en Derecho y Relaciones laborales (Panero Gutiérrez & *alii*, p. 83-91), aprendizaje activo del Derecho procesal (Redondo, p. 92-99), y Derecho administrativo en Ciencias políticas (Rodríguez Pontón, p. 100-107).

El bloque III (p. 109-141) recoge las contribuciones relativas a los *Sistemas de evaluación*, que se concretan en propuestas sobre el trabajo en equipo como competencia transversal en GAP (Casanelas & Solé, p. 111-117), el portafolio en Derecho civil (Moll, p. 118-124), casos prácticos de Derecho administrativo (Nettel & Aguado & Noguera, p. 125-133) o el impacto del nuevo modelo en el grado de Derecho (Nieva, p. 134-141).

El bloque IV (p. 143-176) recopila experiencias en el ámbito internacional, tanto para estudiantes de intercambio de Derecho privado (Barral, p. 145-151), como para participar en competiciones jurídicas europeas (Fernández Pons, p. 152-159), enseñanza del derecho en inglés (González Beilfuss, p. 160-167) y actitud hacia dicho idioma en Criminología (Pereda & *alii*, p. 168-176).

El bloque V (p. 177-195) titulado *Prácticum* recoge dos trabajos: el dictamen jurídico como instrumento docente (López-Rey, p. 179-186) y el proyecto «dret al Dret», experiencia de una clínica jurídica (Madrid, p. 187-195).

El bloque VI (p. 197-221) bajo la rúbrica *Casos* contiene la experiencia de una clínica jurídica de Derecho privado [en relación con el proyecto precedente] (Anderson, p. 207-213) y la utilidad del caso en el aprendizaje del Derecho procesal (Vallespín, p. 214-221).

Aportaciones de otros autores forman el bloque VII (p. 223-271) relativo a las *Actuaciones institucionales*, que cierra el volumen e ilustra tareas concretas realizadas en el

contexto del marco descrito por las autoridades académicas en las páginas iniciales. Así, del numeroso conjunto de actuaciones e iniciativas llevadas a cabo en estos años, se recogen desde medidas de apoyo como la creación del servicio técnico-pedagógico MID-Dret (Turull & Roca, p. 261-271) o instrumentos virtuales de coordinación como la agenda docente electrónica (Turull & Roca, p. 252-260) a asignaturas (metodológicas) de centro ofertadas en los nuevos estudios de Grado (Satorras, p. 241-251), sin olvidar ni la docencia semipresencial (Expósito, p. 234-240), ni los PAT -planes de acción tutorial- (Andrés, p. 225-233), iniciativa pionera de la UB que ha sido tomada como referente por otras universidades españolas.

La publicación de esta obra en la colección *Educación universitaria*, dedicada a la difusión de experiencias significativas y buenas prácticas de innovación y mejora, favorecerá su conocimiento, permitiendo, a su vez, dar razón de su formato, orientado a una proyección eminentemente práctica, así como de sus colaboraciones, que responden a dicha voluntad, por su misma estructura y extensión.

Que el abanico de opciones recogidas sea fruto de una práctica previa con resultados contrastados avala el interés intrínseco de la obra, la cual más allá de ser un registro de lo realizado, deviene un catálogo, seleccionado, de cómo se ha actuado y actúa en el marco de la Facultad de Derecho y sus estudios de la Universidad de Barcelona para, con rigor y solvencia, avanzar en el camino de mejorar e innovar en la docencia del ámbito del Derecho.

Nuestra valoración como docentes sólo puede ser positiva, tanto por el contenido, como por la oportunidad de la publicación. La diversidad de aportaciones recogidas en el presente volumen constituye una panorámica de los retos y oportunidades que ofrecen las múltiples facetas y frentes de la consolidación del modelo de enseñanza EEES y constituye una parte significativa del bagaje del que disponemos para ir consolidando los estudios de grado.

Corresponderá a cada lector interesado valorar la utilidad concreta que cada experiencia de las recogidas pueda representar para él, pues, además de la propia implicación personal, conocer qué hacen -y cómo lo hacen- otros colegas, sean de la propia universidad o de otra, sigue siendo un estímulo y una de las vías de aprendizaje (sugestivas) que puede ayudarnos a encontrar nuevas ideas y a reflexionar para, en nuestro quehacer, seguir mejorando e innovando.

Oriol Oleart Piquet

Departamento de Historia del Derecho, Derecho Romano y Eclesiástico del Estado. Facultad de Derecho. Universitat de Barcelona. Barcelona. España. Email: oleart@ub.edu